

Comunicaciones a la Dirección

LAS ISLAS CANARIAS EN LAS "RELACIONES UNIVERSALES", DE BOTERO BENES

Sigo con el propósito de dar a conocer las alusiones a las Islas Canarias o cuanto a ellas se refiera que encuentre en mis investigaciones sobre libros y autores del siglo XVI. En esta ocasión es un capítulo sobre las Canarias (págs. 177 vuelto a 178 vuelto, primera parte en la numeración del original) que se halla en las *Relaciones universales del mundo*, de Juan Botero Benes. Primera y segunda parte: traducida por el Lcdo. D. Diego de Aguiar, Valladolid, 1599 (1). Queda a continuación transcrito y comentado, en cuanto afecta a la parte filológica del texto más destacada, para que los eruditos en la historia insular valoren los datos que contiene:

Islas del Oceano Atlántico: las Canarias

Así llaman oy a las Islas Afortunadas, que estuuieron encubiertas y secretas desde la ruyna del Romano Imperio, hasta que vna naue inglesa o francesa, sea qual fuere, arrojada de la fortuna, arribó a ellas; mouido

(1) El original *Relazioni universali* apareció en Roma, 1592-93, y otra vez en 1595-97; dos vols. Hay otra edición, aumentada, Brescia, 1598, también en dos vols., según indica Brunet, *Manuel du Libraire*, París, 1860, tomo I, col. 1.143.

La edición que aquí cito pertenece a la Biblioteca Universitaria de La Laguna, en cuyo *Catálogo de obras impresas antes de 1600*, publicado por mí en esta misma Revista de Historia, se encuentra descrito el ejemplar que uso, desde el punto de vista bibliográfico.

con la nueva, Iuan de Betancort, cauallero francés, se ofreció a la empresa el año de mil y quatrocientos y cinco, y, porque para ello se aprestó y puso en orden en España, vino a ser la jornada casi española; y, auiendo este capitán sojuzgado a Lanzarote, a Forteuentura y al Ferro, continuó después la conquista y descubrimiento don Fernando de Castro, por orden del Infante, que le embió con vna buena armada el año de mil y quatrocientos y quarenta y quatro. Son estas islas doze, aunque los antiguos sólo hazen mención de las seis arriba dichas: la Gran Canaria, Palma, Gomera, Santa Clara, la isla de los Lobos, la Rocca, la Graciosa, la Alegría y el Infierno; tienen, en general, gran copia de ceuada, de azúcar y de miel, cabras y queso, de corambre, oricelo, hierua muy buena para dar tinte a los paños, de la que se haze grangaría y comercio grande.

Entre los animales que produce esta tierra ay camellos; las gentes que las habitan son de gentil disposición, de agilidad y ligereza notable, quantoquier que antes que los descubriessen eran tan materiales y brutos que no tenían conocimiento de la lumbre, ni vsauan del fuego; confesauan y creyan en vn solo Criador del mundo, castigador de malos y premiador de buenos, y en estos dos artículos estauan todos conformes, pero en los demás, varios y diferentísimos. No tenían hierro, puesto que lo estimauan en mucho si por algún camino les venía a las manos para aprouecharse y vsar dello; no tenían en estimación la plata ni el oro, diciendo que era locura y frenesí hazer caso de lo que no les podía seruir de algún instrumento mecánico; lidiauan en las batallas con piedras y bastones; ráyanse las barbas con ciertas piedras semejantes al pedernal; las madres no cuydauan de dar leche a sus hijos, sino hazían que los criassen las cabras. Gustan por extremo de vn bayle o danza que se vsa también en España y en otros lugares, que, por auer tenido su origen en aquellas tierras, le llaman canario. Tráense de allí los pajarillos canarios que cantan en toda sazón y tiempo del año.

La mayor de todas estas islas, como ya hemos dicho, es la Gran Canaria; tendrá nouenta millas en contorno y cerca de nueva mil almas. Tenerife no es tan grande, aunque tiene más gente y créese que es vna de las más altas islas del mundo. Ay en ella vn monte, de forma y echura de vn diamante, que tiene, según dicen, quinze leguas de alto, de cuya cima y cumbre se descubren sesenta de vista.

La del Ferro no tiene aguas de pie, ni en poço alguno, quantoquier que maravillosamente la bastece de agua vna niebla que cubre vn árbol del

qual destila tanta abundancia, quanta es necesaria para los hombres y animales de la isla. Comiença esta niebla vna o dos horas antes que nazca el sol, y se conserua y dura hasta dos horas después de puesto. Recógese el agua en vna laguneta hecha al pie del árbol.

La isla de la Palma es muy pequeña, aunque hermosa y bella, abundante de azúcar, vino, carne y queso, donde las flotas que van de España al Perú y al Brasil tocan y hazen escala de ordinario para tomar refresco. Está apartada de Lieboa mil millas, de vn mar tempestuoso y sugeto a grandes alteraciones, mayormente al viento maestro. Destas islas, Lançarote, la del Ferro y la Gomera son de señores particulares, y las demás, de la Corona real de Castilla.

Comentario léxico:

Fortuna. Significa 'borrasca, tempestad marítima'. Italianismo introducido en España en el siglo XV, fué este término usado por Garcilaso y por Cervantes: "... pues no era posible sino que tras tanta *fortuna* asserenasse el cielo..." (*Galatea*, ed. Schevill, I, pág. 182-13), Véase Terlingen, *Los italianismos en español*, Amsterdam, 1943, pág. 232.

Jornada. Es otro italianismo; significa 'expedición militar'. Frecuente en nuestros clásicos; úsanlo Herrera y Cervantes. Véase Terlingen, *obra citada*, pág. 181.

Oricelo. Es término italiano: *orcella* u *oricella*. En la forma *orchilla* fué y es término corriente en Canarias. Como *urchilla* u *orchilla* penetró en la técnica de la pintura para el color violeta. Pacheco lo iguala a *azul añil*, lo que es inexacto, antes bien sirve para teñir de rojo. Véase Viera y Clavijo, *Dicc. Historia Natural*, y Terlingen, *obra citada*, pág. 118.

Estos italianismos, usados casi todos por autores clásicos, se justifican por el carácter de traducción de un original italiano que tiene el texto.

Francisco LÓPEZ ESTRADA

COMENTARIO HISTÓRICO

Correspondiendo a la atenta invitación del catedrático de esta Universidad Dr. López Estrada, formulamos el siguiente comentario al pasaje relativo a estas islas en la obra de Juan Botero Benes.

Este erudito (1540-1617) perteneció a la Compañía de Jesús, aunque no profesó. Fué abate de San Miguel de Chiesa, luego secretario de San Carlos Borromeo, y más tarde preceptor de los hijos de Manuel I, duque de Saboya, para los cuales es muy posible que escribiera su famosa *Relazioni Universali*, enciclopedia geográfica e histórica del mundo (1), traducida, entre otros idiomas, al castellano por el Ldo. Diego de Aguiar. En ella es donde se trata de las islas Canarias.

De la lectura de la versión castellana transcrita por el Dr. López Estrada (desconocemos el texto italiano) se desprende que el autor tuvo a la vista, para componer la parte correspondiente a este archipiélago, dos fuentes principales: la obra de Cà-da-Mosto, *Delle sette isole delle Canarie e delle loro costumà*, ya en su edición príncipe de 1507, o en las sucesivas hasta la de Ramusio en 1550; y las *Décadas* del portugués Juan de Barros (1552-1553). Además, debió consultar alguna otra fuente que no hemos podido precisar.

La obra que mejor utilizó Botero fué la de su compatriota Ca-da-Mosto (2). El cotejo de algunos párrafos de ambos textos demuestra tal afirmación. Veámoslo:

(1) Juan Botero Benes o Benicio, nombre este último que se le dió del lugar de su nacimiento (Bene Vagienna, Italia), escribió, además de su *Relazioni Universali*, otras obras importantes como la *Razioni di Stato*, en que combate la política inmoral de Maquiavelo. Publicó también *De sapientia regis*, y un poema titulado *De Primavera*. A Botero se le ha considerado como el fundador de la ciencia estadística por un libro en que estudia la fuerza y poderío de cada uno de los estados de Europa. El crítico Mazzuchelli ha publicado la lista completa de las obras de Botero Benes en su libro titulado *Scrittori d'Italia*.

(2) La edición príncipe fué publicada en el *Mondo Nuovo* (1507) por Francanzio di Montalbodo. En versión latina apareció en el *Itinerarium Portugalsium*, de Madriuanus, (1508), y en el mismo año en versión francesa de Pierre Redouer o Redoner. En 1532 se reproduce la edición príncipe en el *Novus Orbis*, de Grynaeus, y en 1550 por Giovambattista Ramusio, en *Della navigazioni*, que se ha repetido muchas veces, y recientemente por Schefer. El erudito Walckenaer afirma que las ediciones de Grynaeus y de Ramusio "difieren en muchas cosas del original". No sabemos qué edición utilizaría Botero, pues todas, excepto la de Ramusio, que se publicó cuando tenía diez años, son anteriores a su nacimiento. Nos hemos servido del texto de Ramusio de la edición Giunti, enmendada, e impresa en Venecia en 1837. (Bib. de la Universidad de La Laguna).

BOTERO BENES

Oricelo, hierba muy buena para dar tinte a los paños, de la que se haze grangería y comercio grande.

Gran Canaria tendrá... cerca de nueve mil almas.

Tenerife... tiene más gente y créese que es vna de las más altas islas del mundo. Ay en ella vn monte, de forma y echura de vn diamante, que tiene, según dizen, quinze leguas de alto, de cuya cima y cumbre se descubren sesenta de vista.

CA-DA-MOSTO

Si tragge da queste isole [Canaria] gran somma d'una erba che si chiama oricello, con il quali si tingono panni... e di li si naviga per levante e per ponente.

Gran Canaria che fa da circa otto in nova mila anime.

Di Teneriffe, che è la più abitata, è da farne menzione; chè è una delle più alte isole del mondo e vedesi con tempo chiaro un grandissimo cammino, e da marinari degni di fede o inteso, quella aver vista in mare, a suo arbitrio, da sessanta in settanta leghe di Spagna, che sono da dugentocinquanta miglia de' nostri; perchè à una punta, ovvero monte, nel mezzo dell'isola a modo di diamante, chè è altissima, e continuamente arde, e questo si puote intendere da' Cristiani che son stati prigionieri in detta isola, che affermano, la predetta punta esser alta dal piede fino alla cima leghe quindici di Portogallo, che sono miglia sessanta de nostri italiani.

Las coincidencias formales que hemos elegido nos relevan de mayor comentario (3).

La segunda fuente que hemos señalado es la de Juan de Barros, que

(3) El extracto que hace Viera y Clavijo del relato de Ca-da-Mosto en el primer tomo de sus *Noticias* no puede ser más incorrecto. El viajero veneciano no estuvo en Lanzarote, no fué recibido por Diego de Herrera y su mujer, ni permaneció algún tiempo en aquella isla, ni en Fuerteventura, como afirma nuestro historiador. También yerra en la fecha del viaje. Por una mala traducción del texto italiano, Viera afirma que a los cristianos prisioneros se les destinaba por los naturales a limpiarles las cabras y matarles las moscas; y por una ligereza inexplicable traduce la palabra *nuove* por el numeral castellano nueve, lo que ha inducido a error a muchos, como puede verse en *El mito de los nueve Menceyes*, y en la obra de Alvarez Delgado titulada *Teide*, nota 3.

no utilizó Botero en su texto portugués sino en la traducción italiana de Alfonso Ulloa (Venecia, 1561), según lo comprueba el siguiente error. Al hablar Botero de la expedición del caballero lusitano Fernando de Castro a las Canarias la fija en el año 1444, con un exceso de veinte años a la fecha verdadera, que es la de 1424 señalada por Barros. Este yerro se observa solamente en la traducción italiana de Ulloa, que consigna en el texto con numeración romana y al margen en cifras arábigas el año 1444, transcrito por Botero. De lo expuesto se desprende que el autor tomó del traductor y no del texto portugués la data en cuestión.

Por consiguiente, hemos de convenir que Botero conoció la obra de Barros a través de Ulloa. Podemos agregar que la sigue también en el orden con que fueron conquistadas por la expedición franco-normanda las islas de Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro, precisión que no se encuentra en ningún historiador regional ni general hasta época relativamente moderna. Todavía Viera y Clavijo sostenía que La Gomera había sido subyugada por Bethencourt. Aun parece que otras noticias fueron extractadas de la traducción de Ulloa, tales como la gentil disposición y agilidad de los canarios para la guerra; que desconocían el hierro; que peleaban con piedras y bastones de madera [magados]; que se cortaban los cabellos y se afeitaban con ciertas piedras semejantes al podernal [tabonas] y que las madres no amamantaban a sus hijos.

Interesante sería precisar el autor o el documento que consultó Botero para señalar el año 1405 como el de la conquista franco-normanda, que es sabido comenzó en el 1402 y terminó en 1405 (15 de diciembre). La exactitud de la fecha nos ha sorprendido, pues hasta que no se publicó el *Canarien* por Pierre Bergeron en 1630 no se conoció la data de referencia, pero entonces ya había fallecido nuestro autor. No es creíble que Botero tuviera noticia del manuscrito de Juan V, sin que agregara a su narración algunos episodios de aquella Crónica, y se limitase solamente a la fecha ya citada.

Al hablar de la isla de La Palma dice Botero que "es muy pequeña, aunque hermosa y bella, donde las flotas que van de España al Perú y Brasil tocan y hacen escala". Refiriéndose luego a la misma Isla dice que se encuentra a mil millas de Lisboa. Lo transcrito parece haberlo tomado de una fuente portuguesa, acaso del mismo Barros. Otras noticias como el baile canario, los pájaros de las islas, el árbol del Hierro, con su

extraña propiedad de destilar agua, fueron sin duda extraídas de escritores contemporáneos, sin que podamos precisar el elegido (4).

Terminaremos el comentario manifestando que el único historiador regional que utiliza la obra de Juan Botero es D. Pedro A. del Castillo, en 1737, sirviéndose de un ejemplar de la traducción española de Diego de Aguiar, o sea la misma que el Dr. López Estrada estudia, ya que la paginación (177 a 178 vto.) es la misma que cita Castillo en su *Descripción histórica y geográfica de las islas de Canaria*. Las notas bibliográficas del cronista canario dicen: "Juan Botero Benes, *Relaciones Universales del Mundo* (parte 1ª, lib. IV); lib. VI de la 1ª parte. *Islas del Océano Atlántico*, (pág. mihi, 177); lib. VI de la 1ª parte, (pág. mihi, 178); notas que figuran en las páginas 4, 14, 55, 62 y 298 de la *Descripción histórica* (ed. de 1848).

En ocasiones se nombra en el texto de Castillo al escritor italiano. Así, en la página 14 dice de las Canarias que "se volvieron a conocer por algunos que forzados de los vientos, volviendo a sus destinados viajes, dieron razón dellas, como dice Juan Botero Benes, habiendo estado encubiertas desde la ruina del Imperio Romano". En la página 62 nuestro cronista habla de los regocijos de los naturales del Archipiélago, y escribe: "otros en bailes, que por lo festivo, apresurado y gracioso ha sido hasta hoy celebrado en nuestra España, y por haber sido originado en estas islas llaman el "canario", de que hace mención Botero Benes". Por último, al describir el Árbol del Hierro (pág. 298) leamos que "duró destilando agua de sus hojas, cayendo con un furioso huracán, que refiere el padre Juan Eusebio, y relaciona el caballero Pedro Mejía, Julián del Castillo, Jerónimo Huerta, anotador de Plinio, Botero Benes y otros muchos" (5).

B. BONNET

(4) Especialmente nuestros cronistas de la época de los Reyes Católicos, e historiadores de Indias del reinado de Carlos V, entre ellos López de Gómara (1552), quien, después de hablar de las extrañas propiedades del Árbol del Hierro, escribe: "Doe cosas andan por el mundo que ennoblecen estas islas: los pájaros canarios, tan estimados por su canto, que no hay en otra ninguna parte, a cuanto afirman, y el canario, baile gentil y artificioso". (Cap. 223).

(5) Castillo cita todavía en la pág. 302 al escritor italiano que comentamos. Cuando trata de la isla de la Madera dice: "Además de las muchas fuentes que la hacen tan fresca y amena, tiene ocho riachuelos que la riegan como un jardín muy cultivado, y así lo dice Juan Botero".

LA VIRGEN DE CANDELARIA Y HERNÁN CORTÉS

El diario local "La Tarde", en su edición del 7 de enero del año actual, publica, tomándolo del "Alcázar", un diálogo sostenido entre su redactor Pedro de Castilla y el afamado artista tinerfeño Jesús M^a Perdigón, que titula *El escultor José M.^o Perdigón posee una medalla igual a la que llevaba Hernán Cortés. Reproduce la imagen de la Virgen de Candelaria, Patrona de Canarias.*

No obstante nuestro afecto por todo lo regional, la afirmación de que Hernán Cortés poseyera una medalla de la Virgen de Candelaria nos parece muy dudosa. El Sr. Perdigón apoya su aserto en el escritor Rodríguez Moure, y éste en el historiador José Coroleu, que en el capítulo I, pág. 15, de su obra *América. Historia de su civilización, dominación e independencia* reproduce el grabado de una medalla de la Patrona de estas islas, que dice perteneció al conquistador de Nueva España.

Pero Coroleu escribe a fines del siglo pasado (1894), y su aseveración no está respaldada con las fuentes que debió darnos a conocer. Para esclarecer este punto concreto hemos apelado al testimonio de un contemporáneo del conquistador de Méjico, al verídico Bernal Díaz del Castillo, soldado que combatió a las órdenes de aquel jefe, y que dice: "Pues como ya fué elegido Hernando Cortés por general de la manera que dicho tengo, comenzó a buscar todo género de armas... Y demás desto, se comenzó de pulir y ataviar su persona mucho más que de antes, y se puso su penacho de plumas y una cadena de oro, que le parecía muy bien..." (1).

Casi al final de su historia, Bernal traza el retrato de Cortés, del que entresacamos los siguientes párrafos: "Los vestidos que se ponía eran según el tiempo y usanza, y no se le daba nada de no tener muchas sedas, ni damascos, ni rasos, sino llanamente y muy pulido; ni tampoco traía cadenas grandes de oro, salvo una cadenita de oro de prima hechura, con un joyel con la imagen de nuestra Señora la Virgen Santa María, con su

(1) Cuando abundó el oro entre los conquistadores, fué mayor el lujo ostentado por Cortés. Oigamos a Bernal: "En aquella sazón muchos de nuestros capitanes mandaron hacer cadenas de oro muy grandes a los plateros del gran Montezuma, que ya he dicho tenía un gran pueblo dellos, media legua de Méjico, que se dice Escapuzalco, y así mismo Cortés mandó hacer muchas joyas y gran servicio de vajilla, y algunos de nuestros soldados que habían henchido las manos..."

hijo precioso en los brazos, y con un letrero en latín en lo que era de Nuestra Señora, y de la otra parte del joyel el señor San Juan Bautista con otro letrero..." (2).

Como puede observarse, el joyel del famoso general no coincide con la auténtica medalla de la Virgen de Candelaria que publicamos, en la cual no figura San Juan Bautista, ni tampoco las dos inscripciones latinas del anverso y reverso, de que habla Bernal.

Dejando, pues, a un lado el testimonio de Coroleu y el de sus seguidores, estudiemos la efigie de la Virgen en la medalla de referencia. El traje no parece coincidir con el usado para las imágenes en los primeros veinte años del siglo XVI, sino que se acerca mucho al propio de las llamadas imágenes de vestir que comienza a usarse en el siglo XVII, caracterizado por un acentuado barroquismo. Además, la preciada madeja de perlas que adorna a la Virgen no debió serle ofrecida sino en fecha muy posterior al 1520, cuando se pudieron beneficiar pacíficamente los celebrados criaderos períferos americanos. Para darnos cuenta del valor de esa presea diremos que en los inventarios que aun existen del tesoro de la milagrosa imagen se lee: "Una madeja de perlas, con veinte y dos hilos, que pesa diez y seis onzas y siete adarmes" (3).

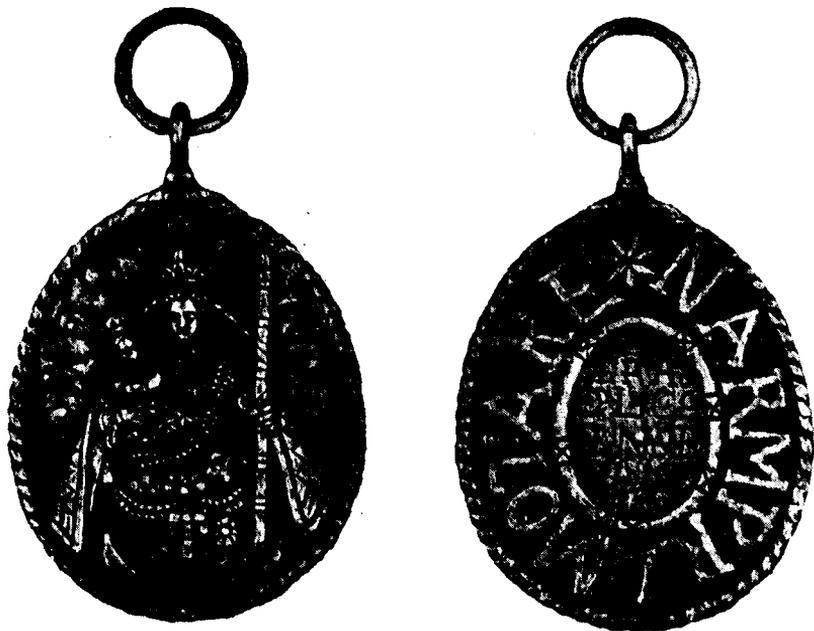
Por ello hemos de convenir que las medallas citadas por los autores corresponden a la Gran Cofradía que el 25 de mayo de 1650 concedió el Papa Inocencio X que se instituyera por su Bula *Inocentius Papa decimus*, que radicó en la iglesia de Candelaria, isla de Tenerife, a cuyo respecto escribe el Sr. Rodríguez Moure: "la Cofradía de Nuestra Señora de

(2) *Historiadores primitivos de Indias*, Bernal Díaz del Castillo, (capítulo CCIV, pág. 298. Bib. de AA. EE., ed. Rivadeneira, 1886). En el mismo cap. se lee: "... tenía por su muy abogada a la Virgen María, nuestra Señora, la cual todo fiol cristiano la debemos tener por nuestra abogada e intercesora; y también tenía a señor San Pedro, Santiago, y al señor San Juan Bautista..." Esto explicaría la causa por la cual figura ba este santo en la medalla de referencia.

(3) "El convento solamente se desprendió para el gasto de la fábrica de la madeja grande de perlas y de las pulseras". (R. Moure: *Historia de la devoción del pueblo canario a Nuestra Señora de Candelaria*, página 285). El despojo que con el nombre de incantación, se cometió cuando la exclaustación de los frailes fué inaudito. Según el historiador citado, mucha de la plata se traspapeló, y más de una de las joyas de la Candelaria se vieron lucir en dos damas de historia, protegidas y amigas de dos altos funcionarios públicos.

Candelaria desde mediados del siglo XVII tenía tanta importancia en la América Española como en la propia Isla de Tenerife, pues aunque suponemos que la impresión del sumario de gracias e indulgencias en Méjico [es el que transcribe] fué obra del portador, quizá sería por habersele terminado los ejemplares que de Tenerife llevara en su viaje de demanda...”

El historiador últimamente citado inserta en su libro el sumario de las indulgencias concedidas a los Cofrades de la Candelaria por Clemente VIII y sus antecesores, recopiladas por el P. Lector Fr. Félix de Fonseca, de la Orden de Predicadores. Comienza así: “Primeramente, *el que entrare*



y se hiciese inscribir en el libro de esta Santa Cofradía, la primera vez que después de así inscrito confesare y comulgare y rezando aquel día una tercera parte del Rosario rogando a Dios por la paz y tranquilidad de la Iglesia, gana indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados...” El documento lleva la fecha 1651, un año después de creada la Cofradía. Se reimprimió en Méjico el año siguiente.

De esto se desprende que las medallas de que hablamos se troquelaron para la Cofradía creada en la segunda mitad del siglo XVII, y siendo esto así no pudo Hernán Cortés ostentar ese joyel. La tradición, pues, no debe

tener otro fundamento que el culto a la Candelaria tan extendido en Méjico desde los tiempos de la conquista, adonde marcharon bastantes tinerfeños (4).

La presencia de esos canarios en Méjico no sólo la acredita Bernal en algunos pasajes de su narración desde el principio de la conquista, sino también el historiador de Indias Antonio Solís, quien afirma que en el año 1520, la raíz de la "Noche triste", llegó a Veracruz un navío mercante tripulado por canarios, provisto de armas, municiones y gente de guerra de las Islas. Sabida su llegada, Cortés los incorporó a su ejército. Estas expediciones se sucedieron durante la conquista y después de dominado el país.

* * *

De las medallas que pertenecieron a esa Cofradía solamente conocemos en la actualidad las siguientes:

La reproducida por Coroleu en su obra, que ignoramos de dónde sacó el grabado, pues no lo expresa, ni dónde se encuentra, y que dice perteneció a Hernán Cortés.

La publicada por Rodríguez Moure en su obra. Asegura este investigador que era de la antigua familia de Lordelo, de gran arraigo en el país; su devoción por la Virgen de Candelaria hizo dedicarle un altar en la iglesia de San Agustín en La Laguna. Cuando Moure escribía su historia la medalla era propiedad del virtuoso sacerdote D. Santiago Beyro Martín. Acaso la conserven sus herederos.

La única que hemos podido ver se custodia en una vitrina con otras antiguas medallas, que posee la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Es un magnífico ejemplar perfectamente conservado, de forma oval, de cinco centímetros y medio de largo por cuatro y medio en su parte más ancha, de finísima plata, pesa 40 gramos, y remata en una argolla, también de plata, para usarla mediante un cordón sobre el pecho. En el anverso aparece la imagen de la Virgen con su

(4) El culto a esa imagen se extendió por todas las regiones de América colonizadas por tinerfeños. En el Paraguay se fundó la villa de Candelaria, con naturales del sur de Tenerife; en el golfo de Méjico existen aún las Islas de Candelaria; en Caracas fundóse la ciudad de Candelaria por una nutrida colonia de canarios, donde levantaron un suntuoso templo a la Virgen milagrosa. Sería interminable la lista de templos y poblaciones que hasta hoy existen en Cuba, Venezuela y Montevideo con el nombre de la celebrada Virgen aparecida en las playas de Tenerife.

Hijo, en relieve, con una inscripción a buril en que se lee, deshechas las abreviaturas: "Nuestra Señora María de Candelaria, Patrona Insulas Canaria". En el reverso, la leyenda NARMPRLMOTARE (5), separada por una estrella, y en el óvalo del centro: "Letras del cinturón de Nuestra Señora de Candela". Perteneció esta rara joya de piedad y de numismática a la Casa de Nava, cuyo primer Marqués de Villanueva del Prado fué Cofrade de la Virgen milagrosa.

Por último, tenemos la que describe el escultor tinerfeño Sr. Perdigon en el artículo de referencia. Afirma este artista que es de latón, y en esto se diferencia de la que existe en la Económica que es de plata, mientras que su tamaño y las leyendas que contiene parece que son iguales. No sabemos si había dos clases de medallas, conforme a las posibilidades económicas de los cofrades, pero en cuanto a decir que está contorneada por el cordón franciscano ha de advertirse que tal adorno fué común a las medallas de la época, fueran estas religiosas o profanas.

Estas medallas eran repasadas a buril, pues se observan variantes de pequeña importancia en los adornos del traje de la Virgen, así como en las inscripciones según el artista se extendía o no en las leyendas, como puede comprobarse cotejando el grabado de Coroleu con el de Rodríguez Moure y el ejemplar que posee la Económica.

***,

Para terminar, hacemos presente que la cuestión de las enigmáticas letras que tenía la primitiva imagen en las orlas de la túnica, del manto, cinto, cuello y mangas, que muchos investigadores creyeron eran siglas, en que cada letra representaba una palabra, es resuelta por el autor del artículo que comentamos diciendo: "que se han hecho muchas interpretaciones desde Argote de Molina hasta nuestros días, sin llegar a un acuerdo respecto al significado de las mismas que aun siguen en el misterio".

(5) Para que se vea la disparidad de los autores en la interpretación de las inscripciones hemos tomado la del cinturón de la imagen que figura en la medalla. Argote de Molina le da la siguiente: "Nostrum Altissimum Regem Maria peperit: Reddidit Libertatem Maria Omnibus Fortis A Rege Erebia". Y traducida: "Nuestro altísimo rey, María lo parió: dió libertad María a todos los que tenía aprisionados el rey del Infierno". El colegio de jesuitas de Alcalá de Henares la entiende del modo siguiente: "Pro nobis ora vel advocata", y en castellano: "Ruega y sed abogada por nosotros". Esta interpretación acaso fué el motivo de usar dicha inscripción en las medallas que estudiamos. Quien ha resuelto con éxito este punto ha sido el P. Fita.

A pesar de tan categórica afirmación podemos declarar que la clave para conocer el significado de esas letras la ha dado a conocer el insigne P. Fita desde el año 1912. Este sabio arqueólogo ha demostrado que tales inscripciones están compuestas al estilo de los famosos plomos de Granada, pero con más ingenio, que toman como base un texto latino, descomponiéndolo y barajando sus letras. Para ello trabajó sobre la inscripción que figuraba en el cuello de la antigua imagen, ETIEPESEPMERI, completamente ininteligible, y ordenando sus letras compuso la frase de *Scpi et eripe me*, que alude a la invocación *Turris eburnea* de las letanías, fundada en los textos del *Cantar de los Cantares* (v. 8, 4) y de *Isaías* (v. 2).

B. BONNET

¿QUIÉN ES EL AUTOR DE LAS EFIGIES DEL BAUTISTA EXISTENTES EN TELDE Y LA OROTAVA?

Sr. Director: Para aclarar este punto de historia artística deseo dar a conocer estas notas. Es cierto de todo punto lo siguiente:

1º—Que en el archivo de San Juan Bautista de Telde existe una solicitud del Mayordomo D. José Naranjo, dirigida al Obispo D. Manuel Verdugo y Albiturria, fechada en 27 de septiembre de 1813, en la que al exponer las necesidades de la parroquia se dice que es necesaria “una estatua del Santo Patrono por ser sumamente pequeña y nada de gusto la que hoy se halla en el Santa Santorum” (sic).

2º—Que, asimismo, existe una carta en dicho archivo, datada en 29 de septiembre de 1813, dirigida al Beneficiado de ésta D. Adrián de Cubas y Medina por el intermediario o encargado de proporcionar a esta parroquia los objetos del culto, D. Agustín Bethencourt, en la que se consigna: “El San Juan está ya empezado y Pérez tiene empeño en que salga una cosa buena”.

3º—Que D. José Luján Pérez fallece el 15 de diciembre de 1815, o sea dos años después del encargo del San Juan, sin que la imagen llegue a ésta.

4º—Que pasan los años 1816, 1817, 1818 y 1819 sin que la dicha estatua aparezca, ni en los inventarios levantados en 1818 y 1821, ni en las cuentas de Fábrica que se habían hecho en 1814, ni en las de 1815 a 1817, y si sólo aparece en las de 1818 a 1821, en las que bajo el número de or-



Imagen de S. Juan que se venera en su parroquia de Telde (Gran Canaria)



Imagen de S. Juan venerada en su parroquia de La Orotava (Tenerife)



Cruz de Piedra, a la entrada de La Laguna

den 88 de la Data se lee al margen: "Costo de la Efigie del nuevo Patrono, faldones, 4 sillas de caova y demás"; y en el cuempo de las mismas se consigna: "Por trece mil novecientos siete rs. con diez y nueve y medio mrs. por importe del costo de la Efigie del nuevo Patrono, trono, faldones con cuatro sillas de caova y sus forros".

5º—Que en el inventario levantado en 11 de febrero de 1822, consta que la "diadema, vara y demás" fueron hechas aquí en fecha posterior al año 1819, empleándose para ello plata vieja existente en esta iglesia y que los dichos objetos fueron ejecutados por el notable orfebre Miguel Macías.

6º—Que a la muerte del eximio imaginero guienese, según nos dice Tejera, aparecía su taller lleno de imágenes sin terminar, seguramente entre ellas nuestro San Juan.

7º—Que es sabido (y así lo dice Santiago Tejera de Quesada en *Los grandes escultores*, pág. 148), que, hasta que no se exhumó la carta a que se hace referencia en el número 2 de estos considerandos, la imagen del Bautista de Telde era atribuida al aventajado discípulo de Luján, el villero Fernando Esteves.

8º—Que es indudable que el San Juan alado de la parroquial de dicho título de La Orotava tiene tal parecido con el de Telde que ante él sospechamos la misma gubia y mano de un mismo artista (posición de los brazos, identidad del "agnus", forma de la vestimenta, etc.) si bien el San Juan orotavense es más niño y acusa marcados rasgos femeniles y no tiene, ni con mucho, la envergadura artística del San Juan de Telde.

9º—Que existe una tradición entre los descendientes de Luján que dice que el San Juan de Telde lo terminó uno de sus discípulos.

De todo lo cual se deduce: A) que la escultura del Precursor existente en la parroquial de San Juan Bautista de Telde fué empezada por el imaginero guienese; B) que dicho eximio artista no la debió terminar, o por falta de tiempo, o por cuestión económica, o acaso por otro motivo que ignoramos; C) que estimamos como casi cierto que la terminara su discípulo predilecto Fernando Esteves; y D) que el mismo Esteves, que ya sabemos que vivió hasta el año 1854, es muy probablemente el autor del San Juan alado orotavense.

Dr. Pedro HERNANDEZ, Pbro.

Telde, 8 de marzo de 1948.

LA CRUZ DE PIEDRA

Sr. Director: Antójasenos siquiera de algún interés destruir el error que acerca de un punto de la historia local de La Laguna se ha venido considerando hasta ahora como verdad inconcusa. Nos referimos a la Cruz de Piedra, sita a la entrada de esta evocadora ciudad, en uno de sus rincones más transitados y pintorescos, y tan bellamente cantada por el poeta Manuel Verdugo en su magnífico soneto *San Cristóbal de La Laguna*, que figura en la pág. 92 de su volumen de poesías *Huellas en el páramo*, y dice:

Ciudad tranquila de los conventos y de las huertas,
mientras la lluvia pule la piedra de tus blasones,
serena tejes tu noble ensueño de cosas muertas
en un silencio pleno de extrañas evocaciones...

Por viejas calles y por frondosas plazas desiertas
murmura el viento rancias consejas y tradiciones;
te aduerme el doble de tus campanas y te despiertas
a los repiques con que se anuncian las procesiones.

En claras noches llenas de suave melancolía,
cuando la luna lo baña todo con su luz fría,
he contemplado la cruz vetusta que hay a tu entrada;

símbolo enhiesto que es algo humano y algo divino:
tu propio emblema, tu fe de siglos petrificada
que por ti vela como un fantasma junto al camino!

La generalizada creencia de ser la actual Cruz de Piedra la primitiva que el secular Cabildo, Justicia y Regimiento de Tenerife había erigido en el pueblo en que hallábase su sede tiene por origen, sin duda, el tomar por la más moderna fuente de consulta a nuestro historiador Núñez de la Peña, quien en su *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria* expresa (pág. 490): "En el año 1566 se hizo la Cruz del Humilladero, que está abajo de San Cristóbal, a la salida de esta ciudad, camino de Santa Cruz".

Los libros de actas de aquella extinguida Corporación hacen saber que el 18 de septiembre de 1560, en cabildo presidido por el Ldo. Plaza, gobernador de Tenerife y La Palma, "se platicó sobre razon que la calle que

desciende de casa de Francisco de Rojas hacia el puerto de Santa Cruz, se ase e empedra e adoba, e porque a la salida de la dicha calle, junto al pilar de San Xtoval, se hace una placeta y en ella estara a bien un omylladero de canteria. Cometiöse al Sr. doctor Juan de Fiesco, regidor, para que lo haga haser suntuoso e qual convenga en la parte que mejor le pareciere". (Lib. I, of. 2º, fol. 146).

Los trabajos de construcción fueron interrumpidos, al parecer, poco adelantados aún, y años después acordöse el cambio de emplazamiento, por estimarse preferible, especialmente por su menor costo, otro lugar más abajo del primeramente elegido, según se deduce del acta del cabildo réunido el 11 de enero de 1566, bajo la presidencia del Ldo. Juan Vélez de Guevara, gobernador de Tenerife y La Palma, y en presencia del escribano Alonso Cabrera de Rojas, que dice así: "E luego el Sr. Gobernador dixo que su merced con algunos de los caballeros de este Cabildo avia ido a ver donda convenia que se pusiese el omylladero de la entrada de la Ciudad porque diz que no es lugar conviniente donde esta compesado y avia en ello dos inconvenientes, lo uno que estara mejor más abajo de San Xtoval, e lo otro que adonde agora estaba se haria de menos costo, e platicandose sobre ello e visto que esta mejor abajo de San Xtoval, y es obra perpètua, se mando se pase abajo donde se acaba la viña de maese Domingo, e se haga en un llano que alli esta, que es donde se puede mejor verlo de los que vinieren del camino de Santa Cruz, e se comete a los Sres. Ldo. Fonseca e Pedro de Vergara, regidores, para que lo hagan hacer, e se les dio poder bastante para ello". (Lib. I, of. 2º, fol. 146).

Los párrafos transcritos, de las actas del 13 de septiembre de 1560 y 11 de enero de 1566, han sido publicados, aunque defectuosamente, en el diario santacrucero "La Tarde" (1º de abril de 1944), con motivo del reciente traslado de la Cruz de Piedra al triángulo que forma el cruce de la carretera general de la Isla y la autopista turística. Pero nosotros, examinando con posterioridad las actas cabildenias, hemos hecho el casual hallazgo del dato que, por considerarlo interesante, nos anima, Sr. Director, a dirigirle las presentes líneas, puesto que prueba, de modo indubitable, que la primitiva Cruz de Piedra fué destruída por un furioso vendaval, en fines del siglo XVII, y que la que hoy vemos data de esta época. Su reconstrucción se debió al celo patriótico del Ldo. Tabares de Cala, a quien asimismo se debe la amplia alameda que actualmente se denomina Avenida de Calvo Sotelo.

Dicho dato nos lo ha suministrado el acta del cabildo que el 30 de noviembre de 1697 celebróse bajo la presidencia de este prócer lagunero, en que se lee: "Otrosi la Justicia y Regimiento acordaron que por quanto la Cruz de Piedra que estaba en el camino de Santa Cruz, tan antigua como se sabe y la derribó un temporal de viento, se vuelva hacer y poner como estaba antes, y también se acabe su alameda que comenzó a hacer el Sr. D. José Tabares de Oala, siendo Corregidor de esta isla, como lo es ahora". (Lib. 33, of. 1º, fol. 41).

S. PADRÓN ACOSTA

